TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 12 de Agosto de 2016

NOTA Nº 1032 ***/2016***

Señores
CASA BOLLER S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 62/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS- AD REFERENDUM-2016"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 067-003/16 de fecha 04 de agosto de 2016, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1°) Aceptar el Recurso de Reconsideración, promovido por su firma, contra la Resolución C.A. N° 022-001/16, de fecha 17 de marzo de 2016, y en su Art. 2°) Ampliar la Adjudicación realizada a la firma Casa Boller S.A., dispuesta en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 022-001/16, de fecha 17 de marzo de 2016, ampliado las cantidades máximas.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Atentamente,

Recibí conforme :
Fecha :
Hora :

CASA BOLLER S.A.
ESTEBAN CUEVAS
C.I. 2.284.233
15/16/08/16
9:38